

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

AS HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE



En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-86-394 del 31 de diciembre de 1986 y ADM-87-124 del 23 de junio de 1987;

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 87-2-3-1-03885 del 15 de septiembre de 1987 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de enero de 1988 se declaró la disolución de la Compañía INMOBILIARIA ORTECA C.A. constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Primero de este Cantón el 29 de agosto de 1980, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del mismo año

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. DESIGNAR como liquidador de la compañía INMOBILIARIA ORTECA C.A. "en liquidación", al señor Econ. Luis Redrobán Vargas, concediéndole las funciones, facultades y obligaciones establecidas por la Ley de Compañías y Reglamento de Disolución y Liquidación,

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la presente resolución en el Registro a su cargo. El presente instrumento servirá como suficiente documento para acreditar su calidad a la persona designada.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

21 ABR. 1988

Econ. Eufemia Uvidia Saltos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

DL/FCB/cdo
Exp. # 19293-80

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 21 ABR. 1988

Econ. Luis Redrobán Vargas

Queda inscrita esta Resolución a foja 21.281, Número 6.009 del Registro Mercantil y anotada ba-

jo el número 8.601 del Repertorio.-Guayaquil, Mayo veinticinco

87810

de mil novecientos ochenta y ocho.-El Registrador Mercantil

Enmendado:6.009.Vale.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Faint, mostly illegible text, likely the main body of the document or a list of entries.]

51 ABR 1988

[Handwritten signature or stamp at the bottom of the page.]

sign a fojs 21.827, número 6.009 del Registro Mercantil y anotada de